



**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN  
DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA**



**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019  
“CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA,  
S.A.”, PRIMERA CONVOCATORIA**

**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN  
DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTENIDO**

<b>GENERALIDADES .....</b>	<b>1</b>
1.1 OBJETIVO.....	1
1.2 MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN .....	1
1.3 IDIOMA.....	1
1.4 PARTICIPANTES .....	1
1.5 INHABILITADOS DE PARTICIPAR. ....	2
1.6 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS .....	2
1.7 CRONOGRAMA DEL PROCESO .....	3
1.8 DISPONIBILIDAD DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS. ....	4
1.9 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.....	5
1.10 CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS.....	5
1.11 ENMIENDA DE LOS DOCUMENTOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS .....	5
<b>CONDICIONES GENERALES .....</b>	<b>6</b>
2.1 REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES .....	6
2.3 PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA .....	7
2.4 FORMA DE PAGO .....	8
2.5 DURACIÓN DEL CONTRATO .....	8
2.6 PENALIDADES POR MORA .....	8
2.7 CONTENIDO SOBRES .....	8
2.7.1 SOBRE Nº 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES.....	8
2.7.1 EVALUACIÓN TÉCNICA .....	10
2.7.2. SOBRE Nº 02 – PROPUESTA ECONÓMICA.....	11
2.8 PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS.....	12
2.9 CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS O CONTRATOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR.....	13
<b>3. TÉRMINOS DE REFERENCIAS ESTUDIO I .....</b>	<b>14</b>
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION .....	14
UNIVERSO DE ESTUDIO .....	14
TRABAJO DE CAMPO .....	16
CONTROL DE CALIDAD .....	16
REPORTE O INFORME FINAL.....	17
ENTREGA DE BASE DE DATOS:.....	17
CONFIDENCIALIDAD.....	17
PROPIEDAD DE LAS INFORMACIONES.....	18
APLICACIÓN DE LA ENCUESTA.....	18
<b>TÉRMINOS DE REFERENCIAS ESTUDIO 2.....</b>	<b>21</b>
<b>OFERTA ECONÓMICA .....</b>	<b>35</b>
<b>CONTRATO.....</b>	<b>36</b>

## GENERALIDADES

### 1.1 OBJETIVO

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, mediante las cuales se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el presente proceso de Comparación de Precios, que se llevará a cabo para la **“CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”, PRIMERA CONVOCATORIA**. Esta contratación tiene como objetivo general, evaluar la calidad del servicio que ofrece EDENORTE a sus clientes residenciales y comerciales en distintos puntos de la Zona Norte.

### 1.2 MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será realizada al oferente que presente la mejor oferta técnica cumpliendo con los términos de referencias y la menor oferta económica.

### 1.3 IDIOMA

El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma.

### 1.4 PARTICIPANTES

Podrá participar como postor cualquier persona física o jurídica nacional o internacional, que cumpla los requerimientos establecidos en el artículo 8 y demás disposiciones de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, el Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012, así como aquellos contenidos en los presentes términos de referencias.

Podrán participar en el presente proceso de compra, en caso de que reúnan las condiciones necesarias para participar en el mismo, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA

Los interesados en presentar ofertas para la Comparación de Precios objeto de este proceso deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante “DGCP”) al momento de su inscripción en el presente proceso, bajo el rubro de **Comercialización y Distribución**.

En adición, deberán completar el formulario de Registro de Interesados y enviarlo al correo electrónico [raromero@edenorte.com.do](mailto:raromero@edenorte.com.do), a más tardar en la fecha indicada en numeral 1.7 Cronograma del Proceso, como fecha límite para descargar las especificaciones técnicas.

Si el oferente presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos, a lo requerido en las presentes condiciones, el riesgo será a su cargo y el resultado será el rechazo de su oferta.

#### 1.5 INHABILITADOS DE PARTICIPAR.

Las personas físicas o jurídicas que en virtud de las disposiciones del Art. 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado, no podrán participar en el proceso de comparación de precios descrito en el presente documento.

#### 1.6 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas se presentarán por escrito en sobres lacrados, que posean la seguridad apropiada. Las propuestas se entregarán en dos (2) sobres cerrados, denominados: Sobre Nº 01 - Propuesta Técnica, y Sobre Nº 02 - Propuesta Económica; rotulados como sigue:

<p style="text-align: center;">“SEÑORES: Comité de Compras EDENORTE DOMINICANA, S. A.</p> <p style="text-align: center;"><b>Referencia: Comparación de Precios No. EDN-CP-02-2019</b></p> <p style="text-align: center;"><b>“CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”, PRIMERA CONVOCATORIA</b></p> <p style="text-align: center;">Vía: Gerencia de Compras <b>EDENORTE DOMINICANA, S. A.</b></p> <p style="text-align: center;">Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.</p> <p style="text-align: center;">Presentación de Propuesta Técnica y Económica.</p>
--

**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA**

Los documentos contenidos en ambos sobres, deberán ser presentados obligatoriamente de la siguiente manera: **a)** Un (1) original, debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar; y, **b)** Dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas en su primera página como “**COPIA No. 1**” y “**COPIA No. 2**”, respectivamente”. El original deberá estar firmado en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. **EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA,** a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

Serán rechazadas sin necesidad de motivaciones adicionales, las propuestas alternativas o simultáneas que sean presentadas en este proceso. La violación de esta disposición dará lugar a la no admisión de todas las propuestas suscritas por el oferente que las presente.

El hecho de presentarse a este proceso, implica aceptación del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en las presentes condiciones.

### 1.7 CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación del aviso de convocatoria.	Lunes 25 de Febrero de 2019
Presentación de aclaraciones	Hasta el Miércoles 06 de Marzo de 2019
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	Hasta el Lunes 11 de Marzo de 2019
<b>Presentación de Credenciales/Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas</b>	<b>Miércoles 13 de Marzo de 2019</b>
Apertura de la Credenciales/Ofertas Técnicas	<b>Jueves 14 de Marzo de 2019</b>

**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA**

Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	Hasta el Viernes 22 de Marzo de 2019
Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas	Hasta el Lunes 25 de Marzo de 2019
Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable	Hasta el Lunes 25 de Marzo de 2019
Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	Hasta el Lunes 08 de Abril de 2019
Notificación de Oferentes Habilitados para Presentación de Oferta Económica	Hasta el Martes 15 de Abril de 2019
Apertura Oferta Económica	Hasta el Miércoles 17 de Abril de 2019
Evaluación de Ofertas Económicas	Hasta el Lunes 22 de Abril de 2019
Acto de Adjudicación	Hasta el Miércoles 24 de Abril de 2019
Notificación de Adjudicación	Jueves 02 de Mayo de 2019
Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	Hasta Viernes 9 de Mayo de 2019
Suscripción del Contrato	Hasta el Lunes 27 de Mayo de 2019
Publicación del Contrato	Miércoles 29 de Mayo de 2019

La inscripción se realizará completando la ficha de participación y comunicándola vía correo a [raromero@edenorte.com.do](mailto:raromero@edenorte.com.do). Indicar el título en el asunto de los diferentes correos relacionados al proceso, en el cual está participando; **EDN-CP-02-2019, “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”, PRIMERA CONVOCATORIA.**

#### **1.8 DISPONIBILIDAD DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS.**

Los términos de referencias o especificaciones técnicas estarán disponibles en la Gerencia de Compras de **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, ubicada en la Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 pm; en el Portal Institucional de EDENORTE DOMINICANA, S. A. ([www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do)) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)), hasta la fecha indicada en el cronograma del proceso.

**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN  
DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA**

### **1.9 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES**

El sólo hecho de un proponente participar en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en este documento.

### **1.10 CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS**

A través de las consultas, los participantes podrán solicitar la aclaración de cualquier inquietud de los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas o plantear solicitudes respecto de ellas. Las mismas podrán realizarse vía correo electrónico a [raromero@edenorte.com.do](mailto:raromero@edenorte.com.do) dentro de los plazos establecidos en el Cronograma del Proceso. El Comité de Compras enviará una copia de su respuesta (incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su procedencia) a todos los oferentes que hayan manifestado su interés de participar en el presente proceso de comparación de precios.

Es responsabilidad del oferente obtener toda la información necesaria para preparar su oferta.

### **1.11 ENMIENDA DE LOS DOCUMENTOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS**

- **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de aclaraciones, por cualquier causa, por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un oferente interesado, enmendar los Documentos de Comparación de Precios, de conformidad con las disposiciones del Artículo 18, párrafo III de la Ley 340-06.
- Los oferentes invitados a participar en el proceso serán notificados de la enmienda por carta o correo electrónico, a la dirección indicada por ellos en la ficha de participación, a fin de que tomen en cuenta la información contenida en dicha enmienda al preparar sus ofertas. Los oferentes deberán acusar recibo de dicha enmienda inmediatamente y se supondrá que habrán tomado en cuenta la información contenida en ella al preparar sus ofertas. Asimismo, la enmienda se colocará en los mismos medios digitales que las Especificaciones Técnicas originales.
- **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, podrá a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas, a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable

**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN  
DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA**

para que puedan tomar en cuenta la enmienda en la preparación de sus ofertas, en cuyo caso, se notificará por escrito a todos los oferentes acerca de la prórroga de dicho plazo, y en consecuencia se mantendrán todos los derechos y obligaciones de la entidad contratante y los oferentes quedarán sujetos al nuevo plazo.

### **CONDICIONES GENERALES**

Las contrataciones quedarán formalizadas a través de la suscripción del contrato. (Artículo 104 del Reglamento 543-12).

#### **2.1 REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES**

Las Propuestas Técnicas y Económicas, serán formuladas por los postores, teniendo en consideración los términos de referencias o especificaciones técnicas que forman parte de este documento. Los cuales están disponibles en los portales web de EDENORTE [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).

Toda oferta podrá ser retirada antes y hasta el momento señalado para su apertura, siempre que el proponente lo solicite por escrito (Art. 23, párrafo II de la Ley 340-06).

Una vez recibidas las ofertas por **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, los oferentes no podrán retirarlas para fines de modificación. Luego de ser abiertas, las ofertas se considerarán promesas irrevocables de contrato.

Si el oferente desistiera de su oferta durante su plazo de vigencia o no concurriese a firmar el contrato en tiempo y forma, perderá la garantía de seriedad de la oferta y/o la garantía de fiel cumplimiento según corresponda.

La decisión de cancelar, suspender, declarar desierta o nula la Comparación de Precios, no conllevará responsabilidad alguna para **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, ni dará lugar a reclamo alguno por parte de los Oferentes ni implicará ninguna responsabilidad para el Estado, El Comité de Licitaciones, sus asesores o cualquier entidad, organismo o funcionario del Gobierno de la República Dominicana.



**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN  
DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, se reserva el derecho de hacer uso en cualquier momento, de las facultades previstas en el Artículo 31 de la Ley No. 340-06 y el Artículo 127 del Decreto No. 543-12, si lo estimaren conveniente; lo que es expresamente aceptado por los oferentes, sin reserva alguna, desde el momento en que presenten ofertas en el presente proceso.

**EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, podrá cancelar, declarar desierto, y dejar sin efecto un procedimiento de selección, antes de la adjudicación, por medio de un acto administrativo válido, como es el caso de una resolución, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados, en el marco de lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 340-06.

## **2.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más Idónea o conveniente para los intereses institucionales, además de tomar en cuenta otros elementos parte de la oferta, tales como **el menor precio ofertado, y los demás criterios establecidos en los Términos de Referencia, Punto No.3.1 y 3.2 del Pliego de Condiciones.**

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

## **2.3 PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA**

Las ofertas serán válidas por cuarenta y cinco (45) días después de la fecha límite prescrita por **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, para recibir las ofertas, de conformidad con el acápite N° 3 de este documento. Toda oferta con un período de validez menor que el requerido, será rechazada.

## 2.4 FORMA DE PAGO

- 1- ) Anticipo: del 20 % del monto total adjudicado, luego de la comunicación de la orden de compras.
- 2- ) 40%, a los 30 días después de concluir el 60% del desarrollo de servicio contratado.
- 3- ) 40% Contra término del servicio, a los 45 días después de presentada a EDENORTE la factura en original.

## 2.5 DURACIÓN DEL CONTRATO

El presente Contrato tendrá una vigencia de SEIS (6) MESES, contados a partir de la firma del mismo, hasta la entrega total y satisfactoria del servicio adjudicado y el correspondiente pago de los mismos.

## 2.6 PENALIDADES POR MORA

Se genera automáticamente, por cada día calendario de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de este proceso respecto del plazo y condiciones de entrega presentado en la oferta, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual aplicando la siguiente fórmula:

Penalidad diaria =  $(0.01 \times \text{Monto del Contrato})$ . En caso de superarse este monto, EDENORTE podrá dejar sin efecto la Orden de Compras por causa de incumplimiento.

## 2.7 CONTENIDO SOBRES

### 2.7.1 SOBRE Nº 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES

- a) Índice, señalando el documento y Nº de página respectivo.
- b) “Declaración Jurada de Información del Postor” [Formato Nº 1](#)
- c) “Declaración Cumplimiento Términos de Referencia” [Formato Nº 2](#)
- d) “Declaración Jurada de Conocimiento de Aceptación” [Formato Nº 3](#)
- e) Cumplimiento Especificaciones Técnicas [Formato Nº 4.1](#)
- f) Experiencia [Formato No. 4.2](#)
- g) Credenciales [Formato Nº 4.3](#)
- h) Una memoria USB con la Propuesta Técnica y Credenciales escaneada. (ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE).

## PERSONAS FÍSICAS

1. Copia del Registro Proveedores del Estado.
2. Original de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos donde se establezca que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la inscripción, con una vigencia no mayor a 30 días.
3. Copia de la Certificación vigente otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente.
4. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
5. Copia de la última factura de energía eléctrica, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
6. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
7. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social con una vigencia no mayor de 30 días.

## PERSONAS JURÍDICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Copia de la Certificación vigente otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente. (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA

4. Copia de los estatutos sociales (solo depositar en el caso de que la conformación del órgano de administración esté integrada por más de un gerente y ambos tengan capacidad de firma).
5. Copia de la certificación del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) expedida por la Dirección General de Impuestos Internos o de la tarjeta de RNC.
6. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
7. Original de la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor a 30 días.
8. Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
9. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.
10. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días.

### 2.7.1 EVALUACIÓN TÉCNICA

Una vez concluida la recepción de los “Sobres A y B”, se procederá a la Evaluación Técnica, de acuerdo a los Términos de Referencias y a la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”.

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
3. Todas las informaciones que se listan en el numeral 2.7 deberán ser depositadas individualmente por cada uno de los integrantes del Consorcio, salvo las declaraciones juradas las cuales deberán ser presentadas por el consorcio como tal.

#### 2.7.2. SOBRE Nº 02 – PROPUESTA ECONÓMICA

1. **Oferta Económica.** Presupuesto detallado donde indique los distintos renglones tomados en consideración [Formato Nº 5](#).
2. **Garantía de Seriedad de la Oferta:** El Oferente deberá depositar una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local ascendente a la suma equivalente al 1% del monto total de la oferta económica, esto de conformidad al numeral a) del Artículo 112 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, la cual deberá ser presentada en la misma moneda en que fue depositada y en original, por lo que no se aceptarán copias.

**La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y deberá estar incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.**

La garantía de seriedad de la oferta será devuelta de oficio, tanto al adjudicatario como a los demás oferentes participantes, una vez sea depositada la garantía de fiel cumplimiento del contrato por parte del Oferente Adjudicatario, de conformidad a lo que establece el Reglamento 543-12 en su artículo 121.

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA

3. **La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato:** El (los) adjudicatario(s) del presente proceso de Comparación de Precios, están obligados a constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento que consistirá en Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, las cuales deberán ser depositadas en el plazo máximo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, y libradas por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, a disposición de la Entidad Contratante. Para el caso de la MIPYMES será del **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la adjudicación. Esto de conformidad al literal (d), del Artículo 112 Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012.

**Esta garantía de fiel cumplimiento del contrato deberá tener una vigencia de un (1) año. Así mismo, debe ser depositada en original y en la misma moneda en la que se depositó la oferta.**

La Entidad Contratante exigirá la Garantía de Fiel Cumplimiento sólo a los contratos cuyos montos adjudicados excedan el equivalente en pesos dominicanos de **US\$10,000.00**. Esto de conformidad al Artículo 118 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012. Sin embargo, la Entidad Contratante podría también exigir la garantía de fiel cumplimiento a contratos o adjudicaciones con valores inferiores.

Si uno o más oferentes resultan adjudicatarios del presente proceso, deberán depositar la garantía descrita anteriormente, conforme lo consagrado en los artículos 112 y 116 del Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012.

## **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten al presente Pliego de Condiciones Específicas bajo el criterio del menor precio ofertado.

### **2.8 PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS**

Las empresas que presenten ofertas como un consorcio serán consideradas a los efectos del presente pliego de condiciones como una sola entidad, por lo que no podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrante de otro conjunto.

**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN  
DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA**

Dichas empresas responderán solidariamente y en forma particular por todas las consecuencias de su participación en el conjunto, en los procedimientos de contratación y en su ejecución.

Los consorcios durarán como mínimo, el tiempo necesario para la ejecución del Contrato, hasta su extinción y liquidación.

Deberá presentarse copia del Contrato o acta de constitución del consorcio debidamente Notariada donde conste el objeto del consorcio, las obligaciones de cada uno de los actuantes, la duración del mismo y su relación con el órgano licitante.

Deberá presentarse un poder firmado por los representantes de los miembros del consorcio donde se designe a un representante del consorcio y se le autorice a contraer obligaciones en nombre de cualquiera y todos ellos, garantizando que está facultado para participar en la comparación de precios y que, por consiguiente, la oferta es obligatoria durante todo el período de su validez.

La oferta deberá ser firmada por el representante del consorcio de manera tal que sea legalmente obligatoria para todos sus integrantes.

Los plazos para firma del contrato no variarán en caso de empresas en consorcio.

**2.9 CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS O CONTRATOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR**

- Incumplir injustificadamente obligaciones contractuales esenciales, legales o reglamentarias puestas a su cargo.
- Haber llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora en la ejecución de la prestación a su cargo.
- Haber sub-contratado parte o el total del servicio, sin autorización de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**
- Incurrir en prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o dentro de la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas de la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en

**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN  
DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA**

cualquier estado del proceso o de la rescisión del contrato, si éste ya se hubiere celebrado.

A los efectos anteriores se entenderá por:

“práctica corrupta”, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del contrato. La utilización de personas de la institución contratante para elaborar sus propuestas.

“práctica fraudulenta”, a una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los oferentes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta.

### **3. TERMINOS DE REFERENCIAS ESTUDIO I**

#### **Encuesta de satisfacción de clientes 2018**

#### **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION**

Este estudio tiene como objetivo general, evaluar la calidad del servicio que ofrece EDENORTE a sus clientes residenciales y comerciales en distintos puntos de la Zona Norte.

#### **UNIVERSO DE ESTUDIO**

El universo será definido por el total de clientes de Edenorte residenciales y comerciales simples (BTS1 y BTS2), de la Zona Norte.

#### **AMPLITUD DE LA MUESTRA**

La muestra por zonas será dividida por sectores tomando en cuenta la cantidad de clientes para cada sector.

<b>Sector</b>	<b>MUESTRA</b>
<b>1 Santiago</b>	268
<b>2 Puerto Plata</b>	100



**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA**

<b>3 La Vega</b>	<b>172</b>
<b>4 San Francisco</b>	<b>158</b>
<b>5 Valverde Mao</b>	<b>102</b>
<b>Total</b>	<b>800</b>

**Distribución por Provincia / Municipio**

SECTOR	PROVINCIA	MUNICIPIO / LOCALIDAD	MUESTRA
Santiago	Santiago de los Caballeros	Zona de OC 2130 Juan Pablo Duarte	42
		Zona de OC 2133 Av. Francia	26
		Zona de OC 2131 Las Colinas	30
		Zona de OC 2132 Av. Antonio Guzmán	20
		Cienfuegos	25
		Jacagua	25
		Gurabo	25
		Licey	25
		Villa Gonzalez	25
		San José de las Matas	25
<b>Total de Muestras</b>			<b>268</b>

SECTOR	PROVINCIA	MUNICIPIO / LOCALIDAD	MUESTRA
Puerto Plata	Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	25
		Altamira	15
		Maimon	10
		Montellanos	20
		Gaspar Hernández	15
		Cabarete	15
<b>Total de Muestras</b>			<b>100</b>

SECTOR	PROVINCIA	MUNICIPIO / LOCALIDAD	MUESTRA
La Vega	La Vega	Concepción de La Vega	40
		Jima	12
		Jarabacoa	25
	Monseñor Nouel	Bonao	26
		Piedra Blanca	15
	Espaillat	Moca	30
		Cayetano Germosén	12
		Juan López	12
	<b>Total de Muestras</b>		

**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA**

SECTOR	PROVINCIA	MUNICIPIO / LOCALIDAD	MUESTRA
San Francisco	Duarte	San Francisco	34
		Pimentel	10
		Las Guáranas	15
	Hermanas Mirabal	Tenares	15
		Villa Tapia	10
	Sanchez Ramirez	Cotuí	22
	Samaná	Sanchez	10
		Santa Barbara de Samaná	22
Maria Trinidad Sanchez	Cabrera	20	
<b>Total de Muestras</b>			<b>158</b>

SECTOR	PROVINCIA	MUNICIPIO / LOCALIDAD	MUESTRA
Mao	Valverde	Mao	18
		Esperanza	16
	Santiago Rodriguez	San Ignacio de Sabaneta	16
		Monción	10
	Dajabon	Dajabón	16
		Partido	10
	Montecristi	San Fernando de Montecristi	16
	<b>Total de Muestras</b>		

La cantidad de clientes comerciales (Tarifa BTS2) que abarcara la muestra es del 11% del total para cada sector y municipio.

### TRABAJO DE CAMPO

La coordinación y dirección del estudio estarán a cargo del oferente que resulte adjudicatario, quien se encargará de las distintas etapas de la investigación, contratará, supervisará el personal de campo que realizará la aplicación y supervisión en el terreno, así como la movilización del personal en las zonas de aplicación de la muestra. Realizará el procesamiento interno de los datos y análisis de los resultados.

En esta encuesta se utilizará el sistema de entrevistas personales cara a cara en hogares y comercios periféricos a las oficinas de EDENORTE. Dichas encuestas serán realizadas el por personal entrenado por el oferente que resulte adjudicatario, los cuales realizarán pruebas pilotos previo a realizar las encuestas definitivas.

### CONTROL DE CALIDAD

Es importante que el oferente adjudicatario, establezca un mecanismo de validación independiente que asegure que el trabajo de campo efectuado, se realice con profesionalidad.

**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN  
DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA**

El oferente adjudicado tendrá que enviar a EDENORTE un cuadro con la información de todos los encuestados (número de contrato, tipo de tarifa (BTS1/BTS2), nombre, teléfono, municipio donde fue entrevistado). De estos clientes, EDENORTE contactará el 10% de estos clientes vía telefónica, confirmando con los mismos si le fue aplicada la encuesta por parte del oferente adjudicatario. En caso de que EDENORTE detecte que más 5% o más de los consultados no fueron entrevistados, lo que ponga en duda la confiabilidad de los datos del estudio, EDENORTE se reserva el derecho de no efectuar el pago correspondiente al 40% restante.

### **REPORTE O INFORME FINAL**

El informe final tiene que ser entregado en un plazo mínimo de una semana después de haber completado el trabajo de campo.

Dicho reporte tiene que contener una descripción de los objetivos, fecha de aplicación, metodología aplicada, análisis de los resultados con gráficas y tablas cruzadas para cada aspecto evaluado, conclusiones y apéndices con gráficas y tablas estadísticas cruzadas por las variables establecidas. Debe presentar las gráficas tanto general como para cada uno de los sectores (Santiago, Puerto Plata, La Vega, San Francisco y Mao). Además, los resultados por tipo de cliente (BTS1/BTS2).

### **ENTREGA DE BASE DE DATOS:**

Informe con resultados general, por sector y por tipo de clientes; impreso y digital en formatos de Excel y en SPSS.

Las tablas con los distintos índices y base de datos con los resultados obtenidos – Frecuencia Simple en Excel y SPSS.

La entrega de la base de datos tiene que ser en un plazo mínimo de una semana después de haber completado el trabajo de campo.

### **CONFIDENCIALIDAD**

La información obtenida en la investigación será utilizada exclusivamente bajo condición de confidencialidad para los propósitos establecidos en esta propuesta y no será utilizada para ningún otro propósito y no podrá ser entregada ni divulgada a terceras personas o instituciones, durante ni después de la realización de la Encuesta, sin el previo consentimiento y autorización escrita de EDENORTE.

## PROPIEDAD DE LAS INFORMACIONES

Todas las especificaciones, informes, propuestas, sugerencias y material que pudiera ser entregado por **EDENORTE**, así como los resultados de la Encuesta, serán de la propiedad exclusiva de **EDENORTE**, debiendo **EL ADJUDICATARIO**, entregar estos a **EDENORTE**, en el momento que esta lo requiera, o a más tardar en la fecha pautada para la terminación del Contrato. Por tanto, EDENORTE puede disponer de las informaciones y los resultados de la encuesta conforme estime pertinente.

## APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

La encuesta se debe aplicar en los hogares o negocios de la Zona Norte del país. Se debe entrevistar a los jefes de hogares urbanos mayores de 18 años o persona responsable por el pago de la energía eléctrica que brinda Edenorte.

**Antes de aplicar la encuesta al cliente es importante:**

1. **Identificar si es un cliente que tiene contrato de energía con EDENORTE.** Es importante poder confirmar con el cliente si es EDENORTE que le está suministrando la electricidad y no otra distribuidora, dicha confirmación podría ser presentada a través de un recibo de pago o factura de energía eléctrica (física o digital).
2. **Que tenga energía en ese momento.** Si un cliente no tiene energía eléctrica en el momento de la entrevista, el oferente que resulte adjudicatario no deberá aplicar la encuesta, puesto que el cliente puede estar incómodo por esta interrupción y la valoración puede estar influenciada por lo que está sucediendo en ese momento.
3. **Identificar que en ese hogar no viva un empleado de Edenorte o de una empresa contratista de Edenorte.**

## PUNTOS A EVALUAR EN LA ENCUESTA

### A. DATOS DEMOGRÁFICOS

- Identificar géneros
- Rango de Edad
- Identificar nivel académico
- Ocupación

## B. ORGANIZACIÓN

- Satisfacción general sobre el servicio que recibe de Edenorte.
- Nivel de confianza que tiene a Edenorte y los servicios que brinda
- Edenorte es una empresa que trabaja de forma transparente.
- Edenorte es una empresa que actúa apegada a las leyes.
- Evolución de los servicios de Edenorte en los últimos dos años.
- Evolución que tendrá Edenorte en los próximos 12 meses.
- Edenorte hace discriminación en el trato de acuerdo con el género del cliente (mujer, hombre).
- Edenorte brinda un servicio eléctrico distinto dependiendo del género del cliente (hombre / mujer).

## C. MEDIO QUE UTILIZA PARA PAGAR EL SERVICIO

- Identificar los canales de pago que conoce.
  - Oficinas Comerciales.
  - Centro de Atención Telefónica - Call Center.
  - Estafetas de pago (Colmado, Bancos, Cooperativas, Farmacias, Ferretería, Centro de Servicios Múltiples, entre otras).
  - Aplicación Telefónica (APP).
  - Whatsapp
  - Portal Web de la empresa.
  - Servicio Cobro Automático.
- Saber cuál canal utiliza con mayor frecuencia para realizar los pagos del servicio.
- Nivel de satisfacción de servicio que recibe por el canal que utiliza.

## D. OFICINAS COMERCIALES

- Acceso a las oficinas comerciales a través de transporte colectivo o público.
- Valoración sobre el horario de apertura de las oficinas comerciales.
- Calidad del servicio que recibe en las oficinas.

#### **E. REDES SOCIALES Y EL PORTAL WEB**

- Acceso a las redes sociales (Facebook / Twitter / Instagram / YouTube) y el portal Web de la empresa.
- Valoración sobre la cantidad de informaciones publicadas.
- Confianza en las informaciones publicadas por la empresa en estos medios.
- Gestión que realiza por las redes / portal web.
- Información adicional que le gustaría encontrar en estos medios.

#### **F. FACTURA ELÉCTRICA**

- Titularidad del contrato.
- Recepción de la factura eléctrica ( impresa / digital )
- Valoración sobre la claridad de las informaciones que contiene la factura.
- Valoración sobre lo cálculos correctos del consumo.

#### **G. CIRCUITOS 24 HORAS**

- Identificar si el cliente tiene circuito 24 horas de energía.
- Satisfacción con el servicio eléctrico que recibe.

#### **H. RESPONSABILIDAD SOCIAL**

- Si Edenorte brinda apoyo a actividades humanitarias
- Si Edenorte brinda apoyo a actividades educativas.
- Si Edenorte ayuda al crecimiento económico de la ciudad.
- Si Edenorte realiza actividades para cuidar el medio ambiente.
- Si Edenorte motiva o incentiva al uso correcto de la energía eléctrica.
- Considera a Edenorte una empresa socialmente responsable.
- Si Edenorte apoya a los ciudadanos en situaciones de emergencia.

#### **I. HÁBITOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

- Emisora de radio que más escucha.
- Canal de Televisión que más acostumbra a ver.
- Prensa escrita que más lee.

#### **J. CONOCIMIENTO SOBRE PREMIACIONES REALIZADAS**

- Identificar si el cliente escuchó o vio informaciones sobre la premiación que realizó Edenorte a los clientes el año pasado.
- Que le pareció esta premiación.

**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA**

- Que premios quisiera se incluyeran en próximas premiaciones.

**K. EXPECTATIVAS DEL CIENTE**

- Qué espera como cliente de la empresa.
- Cómo espera que Edenorte apoye en su comunidad.
- Tipo de servicios adicionales a los que brinda quisiera recibir de Edenorte.

**L. POSIBLES ESTABLECIMIENTOS PARA COLOCAR PUNTOS DE PAGO**

- Identificar los centros comerciales o plazas que más suele visitar.
- Frecuencia de visita a los centros o plazas.
- Consultar si conoce un punto de pago de Edenorte en dicha plaza o centro comercial.
- Los que indican que no hay punto de pago en ese centro o plazas, consultar su parecer de que haya un punto de pago de Edenorte en la misma plaza.

**3.1 PARÁMETRO A EVALUAR:**

1. Depositar tres (3) constancias de haber realizado trabajos similares al objeto del presente proceso, dicha constancia deberá ser comprobada mediante cartas de referencia, contratos u órdenes de servicios, la cual debe indicar el año en que brindado el servicio. Este requisito es subsanable.
2. Los oferentes que participen en este proceso deben tener mínimo dos (2) año de experiencias en la realización de encuesta. Este requisito no es subsanable.

**TÉRMINOS DE REFERENCIAS ESTUDIO 2**

**Encuesta de Evaluación de Calidad del Servicio Recibido de los Representantes de Servicio en Las Oficinas Comerciales (Gente Brillante GB 2019)**

**OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION**

Este estudio tiene como objetivo general, evaluar la calidad del servicio brindado a los clientes después de ser atendidos por nuestros representantes de servicio al cliente del área de caja y de servicio. Además, evaluar la calidad del servicio brindado a los clientes internos por el personal de la Dirección de Comunicación Estratégica.

**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**UNIVERSO DE ESTUDIO**

Este estudio abarca la evaluación de la calidad del servicio de los representantes de servicio al cliente, representantes de cobros de las oficinas comerciales y oficinas móviles y la evaluación de la calidad del servicio al cliente interno del personal de la Dirección de Comunicación Estratégica.

**Listado de empleados por sector y cantidad de evaluaciones por sector:**

Para la evaluación de los empleados se debe encuestar 5 clientes que hayan sido atendidos por cada representante.

**Cantidad de empleados y de evaluaciones por sector**

Sector	Cant. Empleados	Cant. Evaluaciones
1. Santiago	130	650
2. Puerto Plata	90	450
3. La Vega	100	500
4. San Francisco	131	655
5. Valverde Mao	70	350
6. Personal Dirección de Comunicación Estratégica (DCE)	27	162
<b>Total</b>	<b>548</b>	<b>2,767</b>

**Sector Puerto Plata**

Oficina	SECTOR
2201 Imbert	Puerto Plata
2202 Sabaneta de Yásica	Puerto Plata
2204 Pto Pta Sur	Puerto Plata
2211 San Marcos	Puerto Plata
2213 Maimón	Puerto Plata
2235 Puerto Plata	Puerto Plata
2238 El Mamey	Puerto Plata
2239 Luperón	Puerto Plata
2240 Guanatico	Puerto Plata
2241 Altamira	Puerto Plata
2242 La Isabela	Puerto Plata
2243 Montellano	Puerto Plata
2244 Cabarete	Puerto Plata
2251 Sosúa	Puerto Plata
2252 Gaspar Hernández	Puerto Plata
2253 Jamao al Norte	Puerto Plata
2254 La Unión	Puerto Plata
2255 Padre las Casas	Puerto Plata
<b>Cantidad de Oficinas</b>	<b>18</b>

**Listado de oficinas por sector  
Sector Santiago**

Oficina	SECTOR
2111 Hato del Yaque	Santiago
2112 Hato Mayor	Santiago
2113 La Otra Banda	Santiago
2115 Barrio Lindo	Santiago
2130 Juan Pablo Duarte	Santiago
2131 Colinas Mall	Santiago
2132 Antonio Guzmán	Santiago
2133 Av. Francia	Santiago
2135 Licey	Santiago
2136 Tamboril	Santiago
2137 Gurabo	Santiago
2138 Jacagua	Santiago
2139 Sajoma	Santiago
2140 Sabana Iglesia	Santiago
2141 Yapur Dumit	Santiago
2144 Guayabal	Santiago
2145 Bella Vista	Santiago
2146 Jánico	Santiago
2147 La Canela	Santiago
2148 Reparto Peralta	Santiago
2149 Colorado	Santiago
2154 Baítoa	Santiago
2165 Cienfuegos II	Santiago
2164 Cienfuegos I	Santiago
2180 Navarrete	Santiago
2181 Villa González	Santiago
<b>Cantidad de Oficinas</b>	<b>26</b>



**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**Sector La Vega**

Oficina	SECTOR
2317 Las Carmelitas	La Vega
2336 Bonao	La Vega
2337 La Vega I	La Vega
2338 Jarabacoa	La Vega
2339 Constanza	La Vega
2340 Moca	La Vega
2341 San Víctor	La Vega
2342 Cayetano Germosén	La Vega
2343 Jima	La Vega
2344 Maimón	La Vega
2345 La Vega II	La Vega
2346 Tireo	La Vega
2347 Piedra Blanca	La Vega
2348 Juan López	La Vega
2349 Las Lagunas	La Vega
2350 Cutupu	La Vega
2351 El Río	La Vega
2353 El Higuero	La Vega
2354 Juma	La Vega
2355 Barranca	La Vega
2358 Jima Sabana del Puerto	La Vega
2352 Buena Vista	La Vega
2361 Ranchito	La Vega
2362 Presa de Taveras	La Vega
<b>Cantidad de Oficinas</b>	<b>24</b>

**Sector San Francisco**

Oficina	SECTOR
2410 Vista del Valle	San Francisco
2411 Ventura Grullón	San Francisco
2413 La Espinola	San Francisco
2441 Salcedo	San Francisco
2446 San Francisco I	San Francisco
2447 Cotuí	San Francisco
2448 Pimentel	San Francisco
2449 Nagua	San Francisco
2450 Samaná	San Francisco
2451 Sánchez	San Francisco
2452 Río San Juan	San Francisco
2453 Castillo	San Francisco
2454 Villas Rivas	San Francisco
2455 Tenares	San Francisco
2456 Villa Tapia	San Francisco
2457 San Francisco II	San Francisco
2458 Fantino	San Francisco
2459 Cabrera	San Francisco
2460 Las Guáranas	San Francisco
2461 El Factor	San Francisco
2462 Arenoso	San Francisco
2463 Cenoví	San Francisco
2464 La Mata	San Francisco
2466 Cevicos	San Francisco
2467 La Peña	San Francisco
<b>Cantidad de Oficinas</b>	<b>25</b>

**Sector Mao**

Oficina	SECTOR
2541 Mao II	Mao
2543 Santiago Rodríguez	Mao
2566 Monción	Mao
2544 Montecristi	Mao
2545 Dajabón	Mao
2561 Loma de Cabrera	Mao
2542 Mao I	Mao
2563 Esperanza	Mao
2564 Partido	Mao
2565 Laguna Salada	Mao
2567 Castañuelas	Mao
2568 Villa Los Almacigos	Mao
2569 Guayubín	Mao
2570 Las Matas de Santa Cruz	Mao
2571 Maizal	Mao
2573 Manzanillo	Mao
2562 Villa Vásquez	Mao
<b>Cantidad de Oficinas</b>	<b>17</b>

Dirección de Comunicación Estratégica (DCE)	
Oficina	Sector
30 de Marzo	Santiago

**Tenemos un total de 127 Oficinas:** 110 oficinas comerciales / 17 oficinas móviles. Las oficinas comerciales hay dos tipos por el volumen de clientes que manejan. **Tipo A**, tiene un flujo de entre **200 a 900 clientes por día**. **Tipo B**, tiene un flujo de entre **80 a 200 clientes por día**.

**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN  
DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA**

### **CONTROL DE CALIDAD**

Es importante que el oferente adjudicatario, establezca un mecanismo de validación, que asegure que el trabajo de campo realizado tiene la mayor confiabilidad, objetividad y transparencia posible.

### **CONFIDENCIALIDAD**

Las informaciones suministradas por Edenorte a la firma encuestadoras, se utilizará exclusivamente para los propósitos establecidos en esta investigación. Al igual que las informaciones levantadas durante la aplicación de la misma y no pueden ser utilizadas para ningún otro propósito o fin, ni ser entregadas a una tercera persona sin el previo consentimiento por escrito de Edenorte.

### **TRABAJO DE CAMPO**

La coordinación de la aplicación de esta evaluación, estarán a cargo del oferente adjudicatario, quien se encargarán de las distintas etapas de la investigación, contratarán y supervisarán el personal de campo que realizará la encuesta, así como la movilización del mismo a las zonas de aplicación de las entrevistas y el procesamiento de tabulación de los datos.

Para esta investigación, se utilizará el sistema de entrevistas personales cara a cara en las oficinas comerciales y móviles de la empresa, de la siguiente manera:

**En las oficinas comerciales**, los encuestadores podrán abordar los clientes en la entrada de las oficinas una vez haya completado el proceso que fue a realizar.

**En las oficinas móviles**, los encuestadores abordaran los clientes que visitan la oficina móvil, fuera de esta.

**Para las evaluaciones al personal de la Dirección de Comunicación Estratégica**, deberán entrevistar por teléfono o por correo electrónico a clientes internos y al supervisor de cada uno de los colaboradores de dicha dirección.

Los encuestadores deberán estar debidamente identificado con su carnet de identificación de la firma encuestadora. Cuando entren a la oficina, comunicarse con la encargada(o) de dicha oficina o quien esté a cargo en el momento de su llegada, para informar sobre la tarea a ejecutar.

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN  
DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA

## APLICACIÓN DE LA ENCUESTA

### **Para las evaluaciones de los representantes:**

La encuesta se debe aplicar en las oficinas comerciales y donde se encuentren ubicadas las oficinas móviles, distribuidas en la zona norte del país. Se aplicarán 5 encuestas por Representante de una misma posición (Caja / Servicio al Cliente), a clientes que hayan sido atendidos por dicho representante ese día.

**Para las evaluaciones al personal de la Dirección de Comunicación Estratégica:** deberán entrevistar por teléfono o por correo electrónico a clientes internos y al supervisor de cada uno de los colaboradores de dicha dirección. Se aplicarán 5 encuestas a clientes internos y una evaluación del supervisor inmediato de cada colaborador de dicha dirección.

**Importante:** Los clientes entrevistados deben ser mayores de 18 años de edad. Las cinco (5) evaluaciones deben ser en una misma posición (Caja / Servicio al Cliente).

### **Informaciones que serán suministradas por Edenorte:**

**Form-101:** Listado de oficinas comerciales, con sus direcciones, teléfono y fecha de mayor flujo de clientes.

**Form-102:** Cronograma de trabajo de las oficinas móviles, con dirección, número y nombre de contacto con el supervisor.

**Form-103:** Listado de empleados activos por oficina, con nombres y códigos de dichos empleados. Este listado tiene un espacio para colocar cualquier observación.

**Form –104:** Formularios de confirmación de empleados y su posición con el encargado de la oficina.

**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**Formularios para Evaluación a Representantes de Servicio**

Cuestionario Evaluado de los Representantes de caja y servicio al cliente.

**Form-105:** Formularios para la evaluación de representantes de caja

**Form-106:** Formularios para la evaluación de representantes de servicio

Encuesta de evaluación de la Calidad del Servicio  
AREA DE CAJA

Oficina Comercial: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante de Cobro que le atendió (código de empleado):  
\_\_\_\_\_

1. ¿Cómo considera usted la cortesía y amabilidad ofrecida por el representante que le atendió?  
 Excelente  
 Bueno  
 Regular  
 Malo
2. ¿Al momento de ser atendido, le confirmaron a nombre de quien está el contrato y monto de su factura?  
 Si  
 No
3. ¿Cómo evalúa la habilidad y desenvolvimiento del representante que le atendió?  
 Excelente  
 Bueno  
 Regular  
 Malo
4. En sentido general, ¿Cómo califica el servicio brindado por el representante que le atendió?  
 Excelente  
 Bueno  
 Regular  
 Malo

Encuesta de evaluación de la Calidad del Servicio  
AREA DE SERVICIO

Oficina Comercial: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del representante que le atendió (código de empleado):  
\_\_\_\_\_

1. ¿Cómo considera usted la cortesía y amabilidad ofrecida por el representante que le atendió?  
 Excelente  
 Bueno  
 Regular  
 Malo
2. ¿Cómo evalúa el dominio del representante en cuanto al tema tratado?  
 Excelente  
 Bueno  
 Regular  
 Malo
3. ¿Considera usted que el representante se expresó con claridad en cuanto a su solicitud?  
 Si  
 No
4. En sentido general, ¿Cómo califica el servicio brindado por el representante que le atendió?  
 Excelente  
 Bueno  
 Regular  
 Malo

**Además de los formularios, se dará un taller de inducción al proceso de evaluación.**

**Antes de la aplicación es Importante:**

4. Confirmar con el Encargado de la Oficina Comercial o Supervisor de la Oficina Móvil, los empleados que se encuentran en la oficina ese día y la posición que están desempeñando en ese momento. Para esta confirmación validan la información del formulario **Form-103. listado de empleados activos por oficinas**: en este formulario se coloca cualquier observación sobre el empleado tales como:
  - Empleado de vacaciones, promovido, licencia (salud, pre/post-natal), curso o permiso y la fecha en la que estará de regreso a la oficina.
  - Empleado que ya no está en la empresa.
  - Ocupa en el momento una posición de mayor posición de manera temporal (cubriendo encargado/ejecutivo, supervisor, etc.)
5. Con el listado de empleados ya validado por el Encargado de Oficina, se completa el formulario FORM-104 con los nombres y códigos de los empleados en la posición que están.
6. Se hacen las entrevistas a los clientes después de ser atendidos por los representantes utilizando el formulario **Form-105 o 106** de acuerdo a la posición que corresponda (caja / servicio al cliente).

**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**Importante:** los *form-105/106* deben estar firmadas por los encuestadores y con el sello de la firma encuestadora.

**Formularios de evaluación del personal de la Dirección de Comunicación Estratégica**

**107- Evaluación de Calidad de Servicio al Cliente Interno**

Evaluación Calidad del Servicio al Cliente Interno.

Colaborador Evaluado \_\_\_\_\_ NIE \_\_\_\_\_  
Oficina \_\_\_\_\_ Sector \_\_\_\_\_

1- Durante el último año, ¿cuántas veces has solicitado algún servicio al colaborador mencionado?

A) Una a dos veces.  
B) Dos a cuatro veces.  
C) Cinco veces en adelante.

2- Favor evaluar los siguientes aspectos al momento de realizar una solicitud al colaborador mencionado, seleccionando la opción que más se asemeja a su experiencia de servicio:

Aspecto	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Calidad de la atención recibida				
Tiempo de respuesta a su solicitud				
Conocimiento del colaborador sobre el tema solicitado				
Claridad de las informaciones suministradas por el colaborador.				
Las soluciones presentadas cumplieron sus expectativas.				
Disposición para ayudarlo con su solicitud				
Retroalimentación del estatus de su solicitud.				
Cortesía, respeto y amabilidad del colaborador al momento de atenderle.				

3- ¿En sentido general, ¿Cómo se siente usted con el servicio recibido de parte de este colaborador?

a) Muy satisfecho  
b) Satisfecho  
c) Insatisfecho  
d) Muy insatisfecho

¡Gracias por su tiempo y colaboración!

**108- Evaluación por el Supervisor**

Evaluación Conductual Supervisor Inmediato, Gestión Año 2019.

Colaborador Evaluado \_\_\_\_\_ NIE \_\_\_\_\_  
Oficina \_\_\_\_\_ Sector \_\_\_\_\_

Favor evaluar los siguientes aspectos conductuales del colaborador, seleccionando la opción que más se asemeja a su comportamiento durante el año 2019.

Comportamiento	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1. Es puntual, es decir, que llega a tiempo a su labor cada día.				
2. Es responsable en la entrega a tiempo de los trabajos asignados.				
3. Realiza su trabajo con calidad y esmero.				
4. Tiene una actitud positiva, mostrando apertura y disposición ante los cambios o los nuevos retos que se presentan en el trabajo.				
5. Es empático con sus compañeros de trabajo.				
6. Maneja de forma adecuada sus emociones.				
7. Participa de forma proactiva en los proyectos del área colaborando para el éxito de los mismos.				
8. Tiene capacidad para aceptar y acoger propuestas de otros compañeros aunque sean diferentes a las suyas.				
9. Es honesto al asumir la responsabilidad de sus actos.				
10. Se comunica de manera clara y asertiva.				

**Nota.** Cada respuesta tendrá una ponderación para calcular la puntuación alcanzada.

**Form-109** – Listado del personal de la Dirección de Comunicación Estratégico, nombres, teléfono y correo del supervisor inmediato y de los clientes internos de dicho personal.

**TIEMPO DE APLICACIÓN DE LA ENCUESTA**

- Periodo para la aplicación de la encuesta sea de 35 días o 5 semanas a partir de la fecha de firma de contrato.

En caso de que en la etapa inicial del recorrido no se pueda completar la cinco (5) evaluaciones de todos los representantes que están activos (estén laborando en la

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA

empresa), se debe realizar un segundo recorrido para completar dichas evaluaciones 15 días después de concluido el primer recorrido.

**ENTREGABLES PARA EDENORTE:**

- EL oferente que resulte Adjudicatario tendrá que entregar un archivo en excell y SPSS o un programa compatible con éste, la tabulación de las 5 evaluaciones realizadas para cada uno de los representantes de servicio y cobros.
- Entregar los formularios **Form-103 y Form-104** debidamente firmada por el representante de la oficina y el supervisor de la encuesta.

La entrega de los archivos y formularios tiene que ser en un plazo mínimo de una semana después de haber completado el trabajo de campo.

**Si las entrevistas son realizadas de forma manual:**

- Entregar los formularios **Form 105-106** de forma física, organizado por empleado, oficina y sector. (debidamente firmadas por los encuestadores y selladas por la firma encuestadora).

La entrega de los formularios tiene que ser en un plazo mínimo de una semana después de haber completado el trabajo de campo.

**Nota:** no tiene que realizar informes, ni analizar con los datos levantados. Solo deben enviarnos los datos tabulados.

**3.2 PARÁMETRO A EVALUAR:**

1. Depositar tres (3) constancias de haber realizado trabajos similares al objeto del presente proceso, dicha constancia deberá ser comprobada mediante cartas de referencia, contratos u órdenes de servicios, la cual debe indicar el año en que brindado el servicio. Este requisito es subsanable.
2. Los oferentes que participen en este proceso deben tener mínimo dos (2) año de experiencias en la realización de encuesta. Este requisito no es subsanable.

**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 "CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A." PRIMERA CONVOCATORIA**

**IV. FORMATOS**

**Formato 1  
DECLARACIÓN JURADA INFORMACIÓN DEL POSTOR**

Señores  
Comité Compras  
**EDENORTE.**

**REF.: Comparación de Precios No. EDN-CP-02-2019, "CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.", PRIMERA CONVOCATORIA.**

El que suscribe, representante de la empresa....., identificado con Cedula de Identidad N°....., con poder inscrito en el registro mercantil N°....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social							
Domicilio							
RCN.		Teléfono		Fax		E-mail	
<b>REGISTRO MERCANTIL</b>							
Localidad							
Fecha de Inscripción							
Representante							

-----  
Firma y sello del postor o representante

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 "CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN  
DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A."  
PRIMERA CONVOCATORIA

Formato 2

No. EXPEDIENTE

EDN-CP-02-2019  
1ERA. CONVOCATORIA

**DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Santiago,..... de..... Del 2019

Señores  
**EDENORTE**

Ref.: COMPARACIÓN DE PRECIOS No. **EDN-CP-02-2019, "CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.", PRIMERA CONVOCATORIA.**

El que suscribe,....., identificado con Cédula de Identidad y Electoral N<sup>o</sup>....., Representante de.....con R.N.C. No. ....Declaro Bajo Juramento que nuestra propuesta sobre "**CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A., PRIMERA CONVOCATORIA.**", se somete a las siguientes consideraciones expuestas en las Bases de la presente Comparación de Precios.

1- ACEPTO CUMPLIR CABALMENTE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. DE LO CONTRARIO MI PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA AUTOMATICAMENTE SIN DERECHO A RECLAMO.

2- ACEPTO LA REVOCACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN OTORGADA O DEL CONTRATO FIRMADO (DE SER GANADOR) EN CASO DE INCUMPLIR LAS CONDICIONES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDOS EN LAS PRESENTES BASES.

3- ACEPTO, QUE DE NO ENTREGAR O PRESENTAR A LA FECHA Y HORA ACORDADA EN EL CRONOGRAMA DE PROCESO, NO SERÁ RECIBIDA NUESTRA PROPUESTA POR PARTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y PERDEREMOS TODO DERECHO A CUALQUIER SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN Y/O RECLAMACIÓN, EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS POSTERIORES A ESTE ACTO.

\* EN CASO DE INCUMPLIR LAS FECHAS INDICADAS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, SE ME RETIRARA LA ADJUDICACIÓN.

Atentamente,

---

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE



COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN  
DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA

No. EXPEDIENTE

EDN-CP-02-2019  
1ERA. CONVOCATORIA

Formato 3

DECLARACIÓN JURADA CONOCIMIENTO DE ACEPTACIÓN

Yo \_\_\_\_\_ (colocar nombre y  
generales), en nombre y representación de  
\_\_\_\_\_, **DECLARO y ACEPTO** que en  
caso de no mantener o retirar la propuesta durante el período de validez de la oferta o  
si después de haber sido notificado de la aceptación de la propuesta, no ejecuto o  
rehúso ejecutar el Contrato de conformidad con lo establecido en el Pliego de  
Condiciones, **EDENORTE** queda facultada a no considerarnos y descartar nuestras  
propuestas en procesos sucesivos que convoque, durante un periodo de dieciocho  
(18) meses.

Dado en la Ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ ( ) días del mes de  
\_\_\_\_\_ del año dos mil diecinueve (2019).

\_\_\_\_\_  
(REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OFERENTE)  
COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA

Yo, \_\_\_\_\_, matrícula No. \_\_\_\_\_,  
Abogado, Notario Público de los del número para el Municipio de Santiago, certifico y  
doy fe que la firma que aparece en el presente documento, fue puesta libre y  
voluntariamente en mi presencia, por el señor  
\_\_\_\_\_, cuyas generales constan, quien me declaró  
que es la misma que acostumbra a usar siempre, en todos los actos de su vida pública y  
privada. En la Ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ ( ) días del mes  
de \_\_\_\_\_ del año dos mil diecinueve (2019).

\_\_\_\_\_  
NOTARIO PÚBLICO

**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN  
DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**Formato 4.1**

**(Libre)**

**CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS**

**(Presentar propuesta de trabajo)**

**La no presentación de su propuesta de trabajo en base a los requerimientos  
definido por Edenorte Dominicana, S. A., descalifica automáticamente al  
oferente.**

**Nota: Cada oferente deberá presentar una memoria en la que debe incluir la oferta  
técnica presentada.**

-----  
Firma y sello del postor o representante

**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN  
DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**FORMATO No.4.2  
(Libre)**

**EXPERIENCIA**

**Es obligatorio presentar en su oferta tres (3) constancias de haber realizado trabajos similares al objeto del presente proceso, dicha constancia deberá ser comprobada mediante contratos u órdenes de servicios la cual debe indicar el año en que fue brindado el servicio.**

**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN  
DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**FORMATO No. 4.3  
CREDENCIALES**

(Presentación documentos de acuerdo a numeral 2.6)

**No. EXPEDIENTE**

**EDN-CP-02-2019  
1ERA. CONVOCATORIA**

COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 "CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN  
DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A."  
PRIMERA CONVOCATORIA

No. EXPEDIENTE

EDN-CP-02-2019  
1ERA. CONVOCATORIA

FORMATO 5

PRESUPUESTO/ OFERTA ECONÓMICA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: Presupuesto "CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS  
EDENORTE DOMINICANA, S.A.", PRIMERA CONVOCATORIA.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO TOTAL
Encuesta a clientes en las oficinas comerciales y móviles - Evaluación Representantes de servicio (Gente Brillante)	1	SERVICIO	
Encuesta Modelo CAF	1	SERVICIO	

**Nota: Es obligatorio que el valor económico ofrecido contenga los gastos de Transporte, alojamiento y dieta en caso que aplique.**

Firma y sello del Representante  
Legal del postor

**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-02-2019 “CONTRATACIÓN PARA LA APLICACIÓN  
DE ENCUESTAS EDENORTE DOMINICANA, S.A.”  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATO**

*Ver en los portales web de EDENORTE ([www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do)) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)), el formato del contrato.*